

Ideas y Debates

Renta agraria y monopolización: la desigualdad desnuda

Juan Barri¹

.....

Resumen

El presente artículo, inscripto en el campo de los debates actuales en torno a la cuestión agraria problematiza, a partir de las herramientas que nos provee la crítica de la economía política, las consecuencias prácticas de un supuesto analítico que pretende abonar: el fin de la renta absoluta de la mano de la consolidación de una matriz agrícola bajo el paradigma productivo de la transgénica, y el agronegocio como forma de gestión. Lo que se busca es mostrar que asistimos a una etapa inédita en Argentina en materia de desarrollo de las fuerzas productivas, y este escenario provoca nuevas contradicciones emergentes que tensionan las históricas relaciones sociales de producción en el agro Argentino. Sus consecuencias son múltiples y complejas, por lo que analizaremos detalladamente cada una de ellas.

Palabras clave: Renta absoluta - Simple monopolio- Transgénicos - Lucha de clases

1 Cátedra de Etnografía en Contextos Rurales, Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
E-mail: jmanuelbarri@gmail.com

Agrarian income and monopolization: naked inequality

Summary

Inscribed in the field of current debates on the agrarian question and based on the tools provided by the critique of political economy, this article problematizes the practical consequences of an analytical assumption that it intends to support: the consolidation of an agricultural matrix under the productive paradigm of transgenics and agribusiness, as a form of management, leads to the end the absolute income. We aspire to show that we are witnessing an unprecedented stage in Argentina in the development of the productive forces, and because of this scenario new contradictions emerge that stress the Argentine-agriculture's historical social relations of production. These consequences are multiple and complex, so we will analyze each of them in detail.

Key words: Absolute income – Simple monopoly – Transgenic - Class struggle

Introducción

Hace un siglo y medio Marx planteaba que lo que distingue a un modo de producción de otro no es tanto lo que se produce sino la forma en la que se produce (Marx, 2006a). Esta reflexión teórico-metodológica nos permite dirigir la atención a las contradicciones emergentes del estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura argentina, en tanto partimos de la hipótesis de que los avances técnicos en materia de producción agropecuaria han adquirido un desarrollo inédito impulsando la profundización de las relaciones capitalistas de producción. Este momento histórico bisagra expresa una agudización de las contradicciones entre el actual desarrollo tecnológico y las relaciones sociales de producción en la agricultura argentina.

Trabajaremos alrededor de la hipótesis de la potencial homogenización de la productividad media del capital invertido en funciones entre el sector industrial y el agrícola, con el objeto de reflexionar acerca de la acentuación del carácter monopólico del proceso de apropiación privada de los medios de producción en la agricultura, en diferentes segmentos de esta rama de producción. Este fenómeno emergente desnudaría, a nuestro entender, el lugar central que ocupa en nuestra formación económico social la posición dominante expropiadora, expli-

tando la génesis histórica y estructural de la capacidad de usufructo de una condición social de poder, la del capital concentrado monopolista. Para que la hipótesis mencionada tenga el carácter de tal recurriremos a los indicadores construidos por Juan Iñigo Carrera (2017), aunque nuestro interés esté concentrado más en evaluar los posibles efectos sociales, productivos y ambientales de la revolución tecnológica que en la mensura de las productividades por rama.

Daremos a la problemática un enfoque más socio antropológico que económico, para empezar a desandar el camino de una hipótesis teórica, analítica, que no nos pertenece: la que señala que el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura ha provocado una relativa homogenización de los tiempos de producción respecto al capital medio del sector industrial. A tal punto que resulta cada vez más dificultoso distinguir un sector industrial que refleje *exclusivamente* las formas sociales de producción de las mercancías no agrícolas, o diferenciar entre una producción propiamente industrial y otra agrícola “primaria” o exclusivamente extractiva (Bisang, R.; Stzulwark, S.; Lavarrelo, P. y Gutman, G., 2006).

El presupuesto teórico de la equiparación de la productividad media se aborda en este artículo desde el reconocimiento de las radicales transformaciones técnicas producidas en el capital invertido en el sector agrícola, en un ciclo al que se ha descripto como de consolidación del agronegocio en el contexto de la globalización agrorural, impulsado por el desarrollo de la ingeniería genética, la biología sintética, la nanotecnología y la informática (Gras y Hernández, 2009; Sztulwark, 2012). El foco estará entonces más centrado en los cambios en la *composición técnica* del capital invertido en la agricultura que en su mutación orgánica y su crecimiento relativo respecto al sector industrial. Es así que buscamos visualizar el hecho de que la creciente industrialización de los procesos agrícolas se expresa en una tendencia hacia la homogenización de los procesos productivos y las prácticas culturales al interior de esta rama de producción, lo que ha sido descripto también como un ciclo de concentración económica materializado en la sojización y “pampeanización” de la agricultura argentina (Martínez Dougnac, 2013 y Azcuy Ameghino, 2016).

Más allá del marcado impacto socio demográfico que expresa la homogenización de las prácticas agrícolas y crecimiento de la escala de la producción, lo inédito no es la acentuación de las tendencias concentradoras o expulsivas, sino lo que aparece como una paulatina y sostenida superación de los límites naturales que durante décadas impi-

dieron la subsunción real y material (plena) del trabajo al capital en la agricultura. La compulsión emparejadora del capital (Bartra, 2006) ha conseguido materializarse de la mano de la expansión en extensión y profundidad de las relaciones capitalistas (Iñigo Carrera, 1997). En este sentido, nuestras reflexiones van en línea con los que plantea Sztulwark (2012: 73), quien al recuperar el trabajo de Rifkin (1999) señala que la moderna biotecnología aplicada al campo vegetal implica una verdadera revolución tecnológica, en tanto que hace desaparecer la barrera que existía entre la física y la química respecto de la biología, borrando la biología molecular la distinción entre lo inerte y lo vivo. Iñigo Carrera explica el cambio del patrón tecno productivo a partir de la dialéctica expansiva del capital y sus tendencias inmanentes:

Ahora bien, el desarrollo general de la capacidad para controlar los condicionamientos mecánicos y químicos alcanza niveles en que choca con sus propias posibilidades de renovarse revolucionariamente, y revolucionar así, una y otra vez, las condiciones de la producción de plusvalía relativa. De modo que éste desarrollo no sólo crea por sí las condiciones materiales para ir más allá de sí mismo, sino que crea la necesidad capitalista de hacerlo. Llega entonces el momento en que el capital necesita poner en el eje general del desarrollo científico y tecnológico el control de los condicionamientos del tipo que genéricamente escapa aún a su alcance. Entre ellos los condicionamientos biológicos. Entonces sí, bajo la forma concreta de tornarse esencial el desarrollo de la ingeniería genética, lo que hasta aquí era una traba específica al crecimiento de la composición orgánica y de la velocidad de rotación del capital agrario, entra en una fase de superación acelerada. (2017: 64)

De la renta absoluta al simple monopolio

En el Tomo III de *El Capital* (Marx, 2007) se hallan los capítulos sobre la renta de la tierra que sientan las bases técnicas y teóricas para la problematización sobre la *cuestión agraria*. Son estos argumentos el contexto teórico al que incorporamos nuestras reflexiones, en particular nos detendremos aquí en las reflexiones del autor sobre la *renta absoluta*.

Marx señala en el capítulo XLV del tomo III que el precio de producción que regula el mercado es el precio individual de las tierras peores. Estas tierras no arrojan renta diferencial pero sí un excedente

calificado como *renta absoluta*. Esta renta integra el precio comercial regulador de los productos agrícolas que se vuelcan al mercado, y que se pagan por encima de su precio de producción. Es decir, esta distorsión en el precio de las mercancías agrícolas tiene como *origen* la existencia de la renta agraria.

Acompañando las tendencias generales del desarrollo del capitalismo la inversión de capital en la rama de producción agropecuaria estuvo estimulada por la posibilidad de su valorización. Con la salvedad de que poner en funciones el capital en esta rama presupone, a diferencia del sector industrial, la posibilidad de arrojar un excedente que logre cristalizarse en renta; la generalización de la producción agropecuaria en un territorio aparece entonces como el resultado lógico y material de estas condiciones que habilitan el desarrollo del capital.

Es importante tener en cuenta que las reflexiones sobre la *renta absoluta* vienen a mostrar que la propiedad territorial es *el factor* que permite la transferencia del capitalista al terrateniente de un remanente que es creado sin la intervención este último y que toma la forma de ganancia excedente. Sin embargo, el monopolio de la tierra *no es la fuente* que crea este excedente en los precios de producción de los precios agrícolas. Sin embargo en determinadas coyunturas la propiedad privada de la tierra puede operar como causa de la suba de los precios de las mercancías agrícolas hasta contener esa porción excedentaria que denominamos renta. Vemos entonces la existencia de dos escenarios posibles de la propiedad de la tierra en el régimen capitalista de producción: a) en condiciones regulares el monopolio de la tierra opera como el factor que permite la *transferencia* de un excedente que el rentista no produce, mas *no es la fuente* que crea el excedente. b) y en condiciones históricas particulares, descritas como coyunturas de mercado especiales, el monopolio de la tierra funciona como *causa* de la *emergencia* de la renta al empujar hacia arriba los precios comerciales de los productos agrícolas, cuando éstos no permiten poner en producción la tierra.

Los dos escenarios recién presentados refieren a contextos de escaso desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura, pueden sucederse en coyunturas históricas diversas y representan procesos de naturaleza distinta:

a) el primero se asienta en el hecho de que, durante mucho tiempo, la composición orgánica del capital agrario fue más baja que la del capital social medio, siendo mayor la participación del capital variable que la invertida en condiciones objetivas de trabajo (capital constante),

estando por tanto el valor de estas mercancías por encima de su precio de producción (capital invertido + ganancia media). Es esta condición *técnica*, que puede ser descripta como una menor productividad del trabajo agrícola, la fuente de la diferencia entre el *valor* de las mercancías agrícolas y su precio de producción.

Quando decimos que el capital de una determinada rama de producción tiene una composición orgánica más baja que el capital social medio no hacemos más que expresar en distintos términos el hecho de que la productividad del trabajo social de esta rama concreta de producción es inferior al nivel medio de productividad, pues el nivel de productividad alcanzado se manifiesta en el predominio relativo del capital constante sobre el variable, o sea, en el descenso continuo de la parte que un capital determinado invierte en salarios. Por el contrario, la alta composición orgánica del capital en una esfera de producción dada, indica un desarrollo de la capacidad productiva superior al nivel medio. (Marx, 2007: 704)

Sin embargo, el autor señala que esta menor productividad del trabajo *no es la causa de la asimetría* entre los *precios* de las mercancías agrícolas y las no agrícolas, que da lugar a un excedente extraordinario caracterizado como renta. Es el *monopolio*, la propiedad privada de este medio de producción natural lo que permite limitar la equiparación de las tasas de ganancias, operando a favor de los precios de las mercancías agrícolas.

b) En el segundo caso, la propiedad privada de la tierra es la *causa* de la distorsión de los precios comerciales agrícolas, en relación a su valor y a su precio de producción, sólo que aquí el monopolio opera como *una determinación fundada en una condición social*, que permite aumentar los precios agrícolas en el mercado al punto en que permitan la puesta en producción de aquellas tierras que no arrojaban renta. Pese a las similitudes representan dos procesos distintos.

Este escenario en el que pensaba Marx es aquel en el que la rama de producción industrial (no agrícola) detentó una mayor composición orgánica del capital que la rama de producción agropecuaria. Sobre este postulado empírico parte Marx para esbozar sus tesis sobre la renta absoluta, que tipifica esa asimetría estructural de larga duración al interior del capitalismo. Tanto Lenin (1960) como Kautsky (2002) presentan abundante información estadística en este sentido, al analizar la *cuestión agraria* desde las herramientas provistas por la crítica a la economía política. Lo que nos interesa señalar es que esta asincronía en el desarrollo de las fuerzas productivas, expresada en la asimetría en la

composición orgánica del capital industrial y el agrario, fue la determinación que Marx señaló como fuente original de la denominada *renta absoluta*. Pero esta forma de renta se asentaba sobre dos condiciones particulares: una de carácter técnico; la otra, una condición social que resiste como un germen del pasado y que potencia las contradicciones bajo el régimen capitalista de producción, nos referimos al monopolio de la tierra. Iñigo Carrera, al analizar el monopolio terrateniente sobre condiciones naturales y la productividad del trabajo agrícola, dice:

En el caso de la producción agraria, la particularidad de los condicionamientos naturales surge de que el proceso de producción consiste en controlar el desarrollo de los procesos biológicos de vegetales y animales. Dado que, a su vez, dichos procesos biológicos se encuentran sometidos de manera particular a los condicionamientos del clima, suelo, agua, etc., lo mismo ocurre con la productividad del trabajo agrario y con la duración de cada ciclo productivo. (2017: 2-3)

No resulta arriesgado reconocer que el primer elemento corresponde a una condición especial de velocidad del desarrollo de las *fuerzas productivas* en una rama que se “resiste” obstinadamente al control material del capital, mientras que la condición vinculada a la apropiación privada de la tierra (como bien natural) que hace posible la emergencia y apropiación de un excedente designado como renta y que adquiere la forma de un “falso valor social” (Iñigo Carrera, 2007: 15), pertenece a una forma histórica específica que adquieren las *relaciones sociales de producción*. El argumento que vamos a desarrollar señala que los cambios en relación a la “naturaleza” y forma de los medios técnicos en la producción agropecuaria, que provocaron una aceleración de la productividad del trabajo en esta rama de producción, no eliminaron la condición monopólica de la propiedad de la tierra, sino que han dado lugar a nuevas contradicciones. Y si bien el pasaje de la renta absoluta a la denominada *renta de simple monopolio* parece referir a priori al aceleramiento relativo de la productividad del trabajo en el sector agrario, y con ello a cómo el desarrollo de las fuerzas productivas devienen en crecimiento del capital invertido en medios de producción en detrimento del trabajo vivo, nos parece significativo destacar de este proceso que el cambio de la composición técnica² del capital representa,

2 Recordemos que Marx (2006a: 526) describe los cambios en la composición técnica del capital a partir del crecimiento de la *masa* de los medios de producción respecto de la *masa* de la fuerza de trabajo que la pone en movimiento.

en esta etapa, una amenaza directa a las históricas relaciones sociales de producción en el agro.

Este último punto podría parecer poco problemático tanto en términos analíticos como prácticos a la luz de aquella afirmación de Marx de que ninguna formación social perece hasta tanto no se hallan desarrolladas todas las fuerzas productivas para las cuales resulta altamente suficiente, es decir, no se hayan agotado todas las tendencias contenidas en él (Marx, 2006b: 67). Incluso puede ser leído como una simple adecuación de temporalidades entre ramas productivas diferentes. Más lo que nos interesa analizar es cómo esta potencial adecuación de las productividades implica un cambio técnico cualitativo radical e impulsa nuevas contradicciones que no se habían expresado hasta ahora. Uno de esos nuevos escenarios está asociado al hecho de que el estado actual del desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura permite la superación de algunas barreras materiales que oficiaron como restricciones estructurales para la inversión de capital; o, al menos, el comienzo del ocaso de los límites técnicos. Esto redefine la correlación de fuerzas entre los distintos segmentos al interior de la cadena productiva, como lo ha estudiado Sztulwark (2012) para el caso argentino, al tiempo que, estimamos, incide sobre la correlación de fuerza entre las clases en su conjunto.

Por otro lado, lo que podría parecer un cambio taxonómico para describir un simple proceso de transición de una forma de apropiación a otra, esto es el pasaje de la renta en su forma absoluta a la *renta de simple monopolio*, esconde la dinámica material específica del acelerado proceso de desarrollo de las fuerzas productivas en ésta rama de producción. Además, estos cambios cuantitativos y cualitativos resultantes del crecimiento en la composición orgánica del capital agrícola “desnudan” el papel cardinal de la persistencia de una relación social de producción anclada en el monopolio y la privatización de un “bien natural”. La paradoja es que las nacientes contradicciones provocadas entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción ponen en cuestión también la condición de “bien natural” de la apropiación de una porción de territorio, acentuando la condición privada por sobre lo que la propiedad de una fracción de naturaleza puede ofrecer en un sentido “diferencial”. En otros términos, lo que expresa es la expansión del trabajo muerto, coagulado, sobre la vida en sus múltiples y variadas formas.

Cambios en la composición orgánica del capital agrícola

La tarea de construir indicadores sobre la productividad media del sector industrial y el agrícola, y compararlos, resulta muy compleja por razones metodológicas. No sólo por la escala del fenómeno y el inmenso volumen de información estadística que hay que procesar y correlacionar, sino porque sucede también que en ocasiones los instrumentos contruidos para relevar la información no expresan todas las determinaciones que el enfoque que asumimos considera relevantes; es así que no resulta tarea sencilla encontrar información específica exhaustiva y consistente al respecto. Es por ello, que el trabajo de Iñigo Carrera (2017) respecto de los indicadores relativos la composición orgánica del capital en Estados Unidos y Argentina tienen un valor fundamental para quienes transitamos sobre la hipótesis de un cambio estructural en la dinámica reproductiva del capital invertido en funciones en la agricultura. Los datos que aquí recuperamos cumplen una función orientadora respecto a los fenómenos que analizamos en el artículo.

Los indicadores contruidos por Iñigo Carrera (2017: 69-75) en base a una serie de estadísticas disponibles para Estados Unidos ponen en cuestión la creencia difundida respecto de una menor composición orgánica del capital agrario respecto al capital industrial. El autor señala que para el período 1925-2014 la composición orgánica y la velocidad de rotación de la porción circulante del mayor productor de mercancías agropecuarias a nivel mundial no representan, respecto de los mismos elementos del capital del sector industrial, la condición que constituye la base para la posibilidad de la renta absoluta. El análisis detallado de la información le permite concluir que de haber existido alguna renta originada en el monopolio absoluto sobre la tierra, habría tenido el carácter de renta de simple monopolio.

Sin embargo hay que hacer notar, en tanto que refiere al proceso en el cual se inscriben las determinaciones que son objeto de éste artículo, que para el caso Argentino y para el período de tiempo seleccionado la composición orgánica del capital agrario es marcadamente inferior al sector industrial, según las correlaciones estadísticas que Iñigo Carrera (2017: 74) se encarga de presentar. E incluso evalúa una acentuación de la tendencia hacia el presente.

Pese a estas tendencias contrarias en las formaciones económico-sociales que analiza, y que en breve retomaremos, el autor considera que resulta improbable que para el período 1929-2014 el precio de producción de las mercancías agrarias se haya encontrado por debajo de

su valor en la circulación de estas mercancías en el mercado mundial. Por lo tanto la renta proveniente del monopolio absoluto sobre la tierra permitiría pensar que no fue en virtud de la renta absoluta sino de una renta de simple monopolio.

La información aquí presentada nos permite precisar algunos puntos respecto a los caminos abiertos por la hipótesis que orienta el artículo. El primero de ellos es que vista en su conjunto, la productividad media en la rama de producción agrícola en las fracciones de capital que comandan el proceso a nivel mundial ha alcanzado, desde hace un tiempo, a la del sector industrial. Ello determinaría la desaparición de la renta absoluta y su reemplazo por la renta de simple monopolio como fuente de captación por parte del terrateniente de la ganancia social media. El indicador así presentado, no nos permite evaluar el impacto de los distintos modelos tecno-productivos agrícolas y agroindustriales sobre la correlación de productividades, aunque respecto a la determinación inicial aquí analizada, la de la superación de las barreras “naturales” como límite al crecimiento de la productividad relativa que daba origen a la consideración de la renta absoluta, es anterior a la revolución impulsada por la ingeniería genética, la biología sintética, la nanotecnología y la informática.³

3 Respecto de los cambios en la agricultura durante el ciclo de la revolución verde y el de la agricultura informacional Vilulla (2015: 138-139) presenta información sobre rol económico y social de la fuerza de trabajo rural en la región núcleo. con el comienzo de la aplicación de los insumos provistos por la llamada por el paquete tecnológico de la llamada “revolución verde” se produce el primer crecimiento exponencial de la productividad, estimado que el mejoramiento de semillas explica el 80% del aumento de la productividad en el sector. Con la llegada del paquete tecnológico del agronegocio en los 90’, innovación genética y agroquímicos adaptados, se cuadruplican los rindes en algunos cultivos y se duplican en otros. En términos de tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de mercancías agrícolas la soja y el maíz son, probablemente, los cultivos que más aumentaron la productividad: si en 1970 se necesitaban 6,57 hrs. de trabajo por hectárea para cultivar soja en 2004, y a partir de los cambios técnicos producidos en la agricultura, se necesitaron sólo 1:85 hrs. de trabajo por hectárea. El crecimiento es aún mayor para el caso de maíz, donde la correlación para igual período es de 11,94 hrs vs 1,68 hrs. Expresado en valores absolutos el cambio de la productividad del trabajo impulsado por las modificaciones técnicas puede observarse en los datos relativos a los cultivos de maíz, soja y trigo: en 1970 se necesitaron 80.129.210 hrs de trabajo mientras que en 2004 el trabajo consumido se redujo a casi la mitad, aún en un contexto de crecimiento exponencial del área sembrada y volúmenes totales (Vilulla, 2015: 155-156). Por otra parte, autores como Rodríguez (2008) permiten matizar la información respecto a la incidencia de la revolución transgénica sobre la renta diferencial en lo que respecta a condiciones de fertilidad de las mejores tierras.

El segundo punto, respecto a las tendencias contrarias en el escenario argentino puede referir a una multiplicidad de factores que sería oportuno en un futuro analizar. Dese la influencia de las condiciones de bio fertilidad propias de la región núcleo que dieron origen a la renta diferencial de los capitales invertidos allí, hasta las asimetrías de las condiciones técnicas entre las explotaciones agropecuarias de la agricultura volcada a la exportación y las producciones de las regiones periféricas sostenidas por unidades familiares de producción con una alta participación del trabajo vivo, esto es, baja composición orgánica del capital. Lo que tensiona la hipótesis es la aparente acentuación de la diferencia en el ciclo actual. Y ello porque asistimos a una generalización de las relaciones capitalistas en la agricultura nacional de la mano de la consolidación del agronegocio, cuyo patrón tecno productivo implica, como lo demuestran los estudios al respecto, un crecimiento en la composición orgánica del capital respecto al ciclo anterior, bajo la llamada revolución verde. Antes de aventurar nuevas hipótesis sobre las asimetrías técnicas aún presentes en esta rama de producción, o desagregar la información para evaluar los saltos técnicos en el sector industrial, consideramos que aun cuando la información desagregada termine respaldando la existencia de tal asimetría, ello no contradice la tesis respecto a los cambios en la composición técnica del capital agrícola, o el hecho de la existencia de una renta de simple monopolio reemplazando a la renta absoluta como forma social de apropiación de valor.

Naturaleza y cultura

Analizar los cambios en materia de organización de las formas de producción implica, ineludiblemente, reconocer la dimensión espacial de estas transformaciones técnicas, sociales y culturales. Como señala Lefebvre (1976: 39), en tiempos pasados el aire, el agua, la luz y el calor podían ser descriptos como atributos de la naturaleza. Una de las particularidades de la forma de organización social y material capitalista es la mercantilización de estas condiciones y su fragmentación. Es decir, se produce una organización del espacio que es a la vez destrucción, fragmentación y reorganización de la naturaleza, bajo las exigencias de la sociedad capitalista. Se redefine entonces, bajo este patrón restrictivo propio de relaciones de poder estructuradas asimétricamente, aquello que llamamos naturaleza.

Por su parte Schmidt (1977: 159), señala que si bien existe en Marx una descripción del vínculo hombre-naturaleza que se hace presente en todas las coordenadas históricas, la relación de no identidad se va desarrollando de manera dialéctica. Considera, sin embargo, que la substancia natural nunca se resuelve en los modos de elaboración teóricos. En el presente apartado, y en línea con el planteo de Schmidt, nos interesa señalar que los cambios cualitativos en materia de desarrollo de las fuerzas productivas (el desarrollo de la tecnología genética, la biología sintética, la nanotecnología y la informática) si bien no liberan al hombre de la necesidad de interactuar con el medio natural, modifican la relación que lleva a dominar la naturaleza estrictamente bajo un patrón de artificialización de los ciclos bióticos.

A su vez, los cambios en las prácticas culturales agrícolas dirigen nuestra atención hacia una serie de determinaciones que conllevan modificaciones en las relaciones sociales de producción, procesos que se presentan con independencia de las fluctuaciones que puedan existir entre la productividad media en la agricultura y la del capital social medio. Es decir, el grado actual del desarrollo de las fuerzas productivas del capital agrario está dando lugar a una serie de contradicciones entre estos desarrollos técnicos y las antiguas relaciones sociales de producción en el medio rural, hecho que nos recuerda aquel pasaje del *Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política* (2006b: 67) en el que Marx puso en evidencia esta posibilidad. Es por ello que analizamos aquí las determinaciones *concretas* vinculadas al ocaso de la renta absoluta.

Del nudo de determinaciones que expresa el pasaje de la renta absoluta al simple monopolio, quisiéramos detenernos en la tendencia sostenida y paulatina en materia de investigación y desarrollo de las Corporaciones Transnacionales Agropecuarias (Teubal, 2001) a dirigir sus inversiones en materia de innovación hacia la *artificialización vegetal* destinada a controlar y reducir el número de variables ecosistémicas que inciden sobre los cultivos. Esa tendencia expresa el pasaje de un ciclo económico y tecnológico en el que la agricultura se sostenía sobre prácticas culturales que tendían a relacionar el incremento de los rendimientos y la productividad con un mejor aprovechamiento de las condiciones fácticas –agroecológicas– del medio natural en el que se desarrollaban, hacia una etapa tecnológica en la cual el acento está puesto en el reemplazo sistemático de los ciclos bióticos originales a través de una práctica que concentra los avances técnicos fuera del ciclo productivo, en particular en el segmento biotecnológico. Aquí las nuevas variedades

modificadas genéticamente son la punta de lanza y expresión material del nuevo patrón de desarrollo de las fuerzas productivas en el agro.

Sería imprudente señalar que esta fase de desarrollo técnico implica un tipo de cambio radical que no mantiene solución de continuidad con los procesos científicos y técnicos anteriores. Por eso preferimos señalar que lo que se ha producido es un cambio dialéctico, que implica sin duda una transformación en relación al ciclo anterior, en un vínculo de continuidad. El marco de estas continuidades lo da la expansión en extensión y profundidad de las relaciones capitalistas de producción y sus condicionantes inmanentes. Es oportuno por ello tener en cuenta, como señala Juan Iñigo Carrera (2007), que si queremos entender los cambios acontecidos en la productividad del trabajo es necesario reconocer que un incremento sostenido de la productividad tiene por condición la revolución de los medios técnicos con que el trabajo se pone en acción, transformando el capital sus bases técnicas. Como señalan Bisang y otros:

Si bien a lo largo de miles de años el hombre modificó (de manera indirecta) la naturaleza, los desarrollos recientes implican un cambio sustantivo en la magnitud y efecto de las transformaciones. Comienza a existir una “ingeniería” que aplicada a la “genética”, posibilita un conocimiento ex ante del proceso de manipulación de la naturaleza y permite dirigir los diseños antes circunscritos a la aleatoriedad de la naturaleza. (Bisang, R.; Stzulwark, S.; Lavarrelo, P. y Gutman, G., 2006)

Estos cambios cualitativos en términos de desarrollo científico técnico nos permiten visualizar que lo que otrora se expresaba como una *utopía* respecto al control total de los procesos productivos agrícolas, empieza a transformarse en la *topía epistémica* (Lefebvre, 1976: 28) de las nuevas condiciones tecnológicas del capital que imponen las Corporaciones Transnacionales Agropecuarias. Esta *topía* fue problematizada de forma temprana como un *destino tecnológico* para América Latina por autores como (Pfeiffer, 2002). “Destino” que ha permitido, al menos en el caso argentino, destrabar los límites históricos que el capital encontraba en la agricultura para una subsunción real y material del trabajo, y para la exportación de la matriz agropecuaria de la región núcleo hacia regiones periféricas.

Nos interesa remarcar que en la matriz productiva agrícola de la “revolución verde” el capital invertido en tecnología mecánica (maquinaria) y el mejoramiento vegetal tradicional representaban el vehículo más eficaz para la valorización del capital y el mejoramiento de la productividad del trabajo (asociado también a los controles químicos de pla-

gas y malezas y a la incorporación de fertilizantes); a diferencia de ello en la fase actual de revoluciones técnicas en materia de transgenia los cambios técnicos que monopolizan las multinacionales proveedoras de agroinsumos, con la consecuente alteración y privatización de los eventos genéticos, aparecen como la punta de lanza de las transformaciones en las prácticas agrícolas. A esta tecnología la acompaña, indisolublemente, una batería de paquetes de agroinsumos asociados que cierran el “combo” productivo ofrecido por las corporaciones multinacionales a los productores. En tal sentido, la tecnología mecánica acompaña estas alteraciones, pero se ve desplazada a ser un factor complementario en el proceso de crecimiento de la productividad del trabajo. Tanto es así que algunos investigadores como Muzlera (2010), muestran cómo a través de la tercerización de la siembra y la cosecha, la inversión capitalista en esta rama de producción ya no precisa adelantar cuantiosas sumas de dinero en medios técnicos mecánicos, acortando así el ciclo de rotación del capital invertido. Recordemos también los indicadores que presenta Vilulla (2015) respecto a la incidencia del mejoramiento vegetal y la transgenia sobre la productividad durante los últimos 40 años de la agricultura argentina.

Sería inapropiado, sin embargo, caer en el reduccionismo de afirmar que sólo los estándares actuales de producción en la agricultura son nocivos para los ecosistemas regionales. Afirmer ello constituye una falacia. El capital agrícola se ha desarrollado históricamente mediante la expansión de la frontera agropecuaria sobre los ecosistemas naturales, con una lógica invasiva y depredatoria a la que Bartra (2006) califica como *ecocida*. Lo que nos interesa resaltar es que las condiciones actuales del proceso agrícola profundizan la agresión sobre los ecosistemas regionales. Las tendencias en materia de producción de conocimiento en estas ramas ya no se concentran en la viabilidad de implantar especies vegetales allí donde las condiciones agroecológicas lo permiten, sino producir mediante la manipulación genética y la biología sintética una variedad de especies artificiales que contienen en su patrón de desarrollo una serie de eventos que permiten un mayor control del proceso productivo, una reducción de las labores agrícolas y una adaptación cada vez más reguladas a las condiciones de fertilidad en las que aplican. Como plantea Bisang (2009), la biotecnología replantea la idea de “recurso natural” dado que -en muchos casos- modifica las características esenciales de éstos.

El rol central de las semillas y el control de las patentes de biomasa a través de la decodificación genética del reino vegetal (ETC, 2012),

avizora un futuro en el que los paquetes articulados de agroinsumos responderán cada vez más a un estudio detallado de las propiedades de la materia, en el sentido en el que la física –no ya la biología- entiende a las leyes de la naturaleza. Se produce entonces un tipo de planificación de los procesos productivos agrícolas en el que se observa un desplazamiento de una práctica agronómica asociada a los conocimientos del reino animal y vegetal, hacia un tipo de conocimientos técnicos y científicos cada vez más próximos a la ingeniería aplicada a los procesos industriales, asociados con el desarrollo constante y vertiginoso de especialidades como la genética, la biología sintética, la ingeniería química, etc. Este desarrollo de las fuerzas productivas implica, sin lugar a duda, una transformación radical de las relaciones sociales de producción.

Como dijimos, este cambio en la composición orgánica del capital agropecuario fue posible, entre otros factores, por la consolidación en el mercado internacional de las Corporaciones Transnacionales Agropecuarias y su control oligopólico del mercado de los agroinsumos. Estas llamadas industrias de la vida (Bartra, 2006; Bisang, 2006; ETC, 2012) ocupan un lugar central en la cadena de producción agrícola controlando la provisión de agroinsumos y determinando el carácter material de esa producción. El lugar dominante que ocupan las corporaciones productoras de agroinsumos se debe a que constituyen un sector monopolístico u oligopólico en ese mercado, que si bien se distingue del monopolio que ejerce el terrateniente, opera como condición de posibilidad para la distorsión de los precios de mercado y, sobre todo, el predominio en ese mercado.⁴

Esta particular condición técnica que adquieren las relaciones de propiedad en el proceso de expansión de las relaciones capitalistas en la rama de los agroinsumos implica, además de un alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, un cambio técnico cualitativo cuya tendencia en materia de producción de mercancías consolida un patrón de producción agrícola cada vez más artificial, lo que permitiría en ese mismo proceso reducir significativamente –aunque no eliminar totalmente- la incidencia de las variables “ambientales” sobre los ciclos productivos agrícolas. Esto implica una modificación en la asimetría de

4 También es cierto que si bien este alto grado de concentración y centralización de los capitales en el sector proveedor de los agroinsumos les otorga un poder especial, la realización y captación de la plusvalía se corresponde a la de cualquier rama industrial, y está asociada a la explotación de la fuerza de trabajo en esta rama de producción y a la composición orgánica de los capitales invertidos en funciones en este sector.

tiempos de producción entre el sector agrícola y el agroindustrial, lo que altera la naturaleza de la relación entre estas ramas de producción, y elimina algunas contradicciones para dar lugar a la emergencia de otras. El cambio cualitativo al que hacemos referencia está dado por el abandono de la idea de que el medio natural excede parcialmente la acción antrópica, esto es, no es totalmente reductible a la acción del hombre, al tiempo que le impone sus condiciones a las prácticas culturales agrícolas. La tendencia que se consolida es la de practicar y planificar una agricultura bajo el formato de *laboratorios de capital* (Bartra, 2006). Como señala Bisang (2009: 11-12), la descripción hipotética del funcionamiento del ADN (en 1953) permitió comenzar a ahondar los conocimientos sobre el funcionamiento interno de los procesos genéticos, abriendo las puertas a un cambio tecnológico radical que se constata en la actualidad. En palabras de este autor, el campo de acción de la tecnología genética en el campo de biotecnología es:

El “diseño de nuevas especies” a partir de incorporar -con procedimientos de cierta rigurosidad (ingeniería genética)- genes determinados en organismos preexistentes a fin de dotarlos de estructuras estables y/o funciones particulares. En tal caso estamos en presencia de la transgenia, dado que las técnicas disponibles permiten incorporar genes de otras especies. De este modo, la barrera que impone la naturaleza para la cruce inter-especie es salvada por la actividad científica. (Bisang, 2009: 13)

El reverso de este proceso es la acentuación de la descampesinización en el medio rural, y América Latina es un ejemplo de ello (McMichael, 1999; Rubio, 2001). La consolidación de la lógica expansiva capitalista pone en serio riesgo la participación de los pequeños productores en los sistemas productivos y la existencia misma de los productores campesinos, al eliminar los ecosistemas regionales y atentar contra la posibilidad de reproducción de las prácticas culturales agrícolas campesinas. La homogenización de las prácticas agrícolas bajo un patrón uniforme de producción atenta contra el reino de la diversidad natural y la pluralidad cultural. La acción antrópica *ecocida* de las nuevas formas de valorización del capital agrícola pretende superar el mojón que las condiciones ambientales oponían a su rápida expansión mediante la desaparición física del limitante. De esta manera podremos visualizar cómo el desarrollo científico en materia de biotecnología impone condiciones a las prácticas culturales agrícolas, incorporando de forma subordinada a este modelo a los productores agropecuarios. Bisang y Varela (2006) muestran el desplazamiento que se produce en el vector

tecnológico, de conocimiento, del productor agropecuario al proveedor (industrial) de insumos. Esta es una de las dimensiones materiales (y cultural) de la subordinación dependiente de los productores.

Estas últimas consideraciones nos permiten también acercarnos al debate sobre el proceso de reprimarización de las economías regionales y el carácter extractivo de la producción primaria latinoamericana, trabajado entre otros por Giarraca y Teubal (2013), Delgado Ramos (2013), Frechero (2013), Svampa y Viale (2014). Sin meternos de lleno en la discusión, queremos señalar que sería provechoso contemplar los cambios sustantivos que tienen las prácticas culturales en el medio rural, evitando establecer analogías con ciclos económicos anteriores desde el punto de vista de la expansión capitalista a escala local y global. Esto, lejos de cuestionar la idea de una re-primarización posible de la economía, busca llamar la atención sobre la necesidad de redefinir el alcance y la forma de este proceso a la luz de los cambios técnicos a los que hemos hecho mención en este artículo. La privatización monopólica de la tecnología genética y la expansión de la biología sintética controlada por las megacorporaciones transnacionales impone nuevos desafíos a la soberanía alimentaria de los pueblos. Si el rentismo terrateniente marcó una época en el desarrollo de las formaciones nacionales, el control monopólico de la biodiversidad, su privatización y manipulación agrega una nueva complejidad estructural a las alternativas de resistencia en el medio rural. Y si bien la manipulación genética y la selección de variedades no es un fenómeno exclusivo del período actual, nunca estuvo tan concentrado en sectores ajenos a la producción directa como en la actualidad.

Al ya mencionado poder estratégico de los proveedores de agroinsumos en la cadena de producción se agrega una condición asociada, relativa a la manera en que estos grupos concentrados de capital integran alianzas en distintos sectores productivos y comercializadores del capitalismo global. El Grupo ETC (2012) señala que existen alianzas corporativas entre el complejo oligopólico transnacional de los agroinsumos y las empresas que controlan la energía, las farmacéuticas, la industria química y el complejo militar norteamericano. Estas alianzas estarían destinadas al ejercicio de un control corporativo de la biomasa a escala internacional. La escala planetaria de estas alianzas corporativas pone en evidencia que las posibilidades de transformar estas tendencias en el mediano plazo requerirán de la participación activa de los movimientos sociales, los pueblos y los Estados nacionales en la creación de condiciones para combatir los efectos nocivos directos de la expansión actual del modelo del agronegocio.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos trabajado sobre las potenciales contradicciones que emergen del estado actual del desarrollo de las fuerzas productivas en la rama de producción agrícola. Destacamos que los cambios cuantitativos y cualitativos actuales permitirían abonar la hipótesis de que asistimos a un contexto inédito respecto a las condiciones técnicas de reproducción del capital. El nuevo tipo de rentismo emergente conlleva, dentro de sí, una profundización del control y monopolización de los medios de producción, configurando con ello un escenario propicio para la consolidación de nuevas relaciones sociales de producción en el agro. Como señala Napoleoni (1972, p. 58-59), desde el punto de vista de la teoría marxiana del capital el proceso de desarrollo capitalista implica que el proceso de valorización no sea otra cosa que el dominio del trabajo muerto sobre el vivo, del trabajo pasado sobre el presente, del trabajo objetivado sobre el que está en proceso de objetivación. Hoy éste trabajo pretérito objetivado ha dado un paso fundamental hacia el control de los límites naturales, y ello representa una conquista para el capital.

Esta caracterización de las transformaciones estructurales en clave marxiana nos permite visualizar el impacto de los cambios técnicos objetivos producidos en las prácticas culturales agrícolas sobre el conjunto de la organización social. La doble naturaleza técnica y social de estas transformaciones nos impide estudiar los procesos desde un punto exclusivamente técnico, y nos permite reconocer al mismo tiempo la dinámica dialéctica de la evolución de las fuerzas productivas y las mutaciones en las relaciones sociales de producción que acompañan dichas transformaciones. Esto es, las tendencias presentes en materia de producción agrícola representan un conjunto de condiciones estructurales que impactan directamente sobre la estructura demográfica y territorial, e implican una amenaza directa tanto para los reservorios naturales y sus ecosistemas, como para los millares de pequeños productores familiares y campesinos que habitan nuestro territorio. El proceso de valorización de la tierra que acompaña la expansión de la frontera agropecuaria viene subordinado a un modelo productivo y comercial altamente concentrado, en el que la lógica ecocida del capital impone sus condiciones en materia de producción agropecuaria. Esta expansión “alienada” no es otra cosa sino la manifestación cualitativa –fenoménica– del capital social medio general en esta rama de producción. En este sentido, los capitales invertidos en esta rama productiva no son sino

la personificación de las nuevas relaciones sociales producción bajo un determinado estado de desarrollo de las fuerzas productivas. Reconocer esto no impide, sin embargo, hacer una evaluación del impacto social de la consolidación de estas tendencias. Y nos libra también de las caracterizaciones voluntaristas de procesos de carácter estructural.

La particularidad de la actual revolución tecnológica en la agricultura es que la identificación de las prácticas culturales agrícolas con las relaciones capitalistas en un sentido pleno no se dan bajo la subordinación del trabajo a la mecánica, como estudiara Marx para el desarrollo industrial del siglo XIX, sino que el trabajo se subordina a la tecnología aplicada a la transformación misma de la vida vegetal operada por la tecnología genética y la biología sintética. La subsunción real y material de los procesos de trabajo al capital se da en un contexto de alta concentración en la producción de las mercancías agrícolas en manos de unas pocas corporaciones multinacionales.

Esas nuevas formas materiales de producción en la agricultura dan lugar a también nuevos modos de gestión del ciclo productivo y de comercialización, en donde se ve cada vez más enfatizado el carácter especulativo del proceso de valorización, y se observa un crecimiento en la barrera de acceso, o el límite mínimo de capital disponible para valorizar la inversión. Las particularidades que adquieren las formas técnicas, marcadamente artificiales y menos dependientes de condiciones naturales heredadas, permiten una mayor movilidad de las inversiones, sobre todo en un escenario donde los servicios de siembra y cosecha, y gestión del proceso productivo están tercerizados casi en su totalidad. Siguiendo este vector los avances en materia de tecnología de almacenamiento de granos (silos bolsa, etc.) otorga un fuerte poder estratégico a estos sectores en la medida que pueden especular con la cosecha y liquidarla cuando les resulte más conveniente. De esta manera aumenta el poder político económico de estas clases en la pelea por la distribución de la ganancia social global. Esta, la batalla por la apropiación de la ganancia social, es una batalla central de las economías periféricas, y aparece renovada en nuestro país a la luz de las nuevas condiciones económicas y sociales emergentes.

Bibliografía

- Azcuy Ameghino, Eduardo (2016). "La cuestión agraria en Argentina: caracterización, problemas y propuestas". Separata de la Revista Interdisciplinaria en Estudios Agrarios. N° 45.
- Bartra, Armando (2006). *El capital en su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida*. México, ITACA.
- Bisang, Roberto (2009). *Biotecnología y desarrollo*. Documento de Proyecto. Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas.
- Bisang, R.; Stzulwark, S.; Lavarrelo, P. y Gutman, G. (2006). "Tecnologías de la vida y vida de las tecnologías: un desafío para el desarrollo de la economía argentina". En Bisang, R., Gutman, G, Lavarello, P. y Stzulwark, S. *Biotecnología y desarrollo: un modelo para armar en la argentina*. Buenos Aires, Prometeo. pp 11-24.
- Bisang, Roberto y Varela, Liliana (2006). "Panorama internacional de la biotecnología en el sector agrario. En Bisang, R., Gutman, G, Lavarello, P. y Stzulwark, S. *Biotecnología y desarrollo: un modelo para armar en la Argentina*. Buenos Aires, Prometeo. pp 25-62.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Frechero, Jorge (2013). "Extractivismo en la economía argentina: categorías, etapas históricas y presente". Revista Estudios Críticos del Desarrollo, Vol. III N° 4. Pp. 45-82
- Giarraca, Norma y Teubal, Miguel (Coord.) (2013). *Actividades extractivas en expansión: ¿reprimarización de la economía argentina?* Buenos Aires, Antropofagia.
- Gras, Carla y Hernández, Valeria. (2009). "El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina". En Gras, C. y Hernández, V. (Coord.). *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*. Buenos Aires: Biblos, Pp. 15-37.
- Grupo ETC. *¿Quién controlará la economía verde?* Disponible en http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/ETC_wwctge_ESP_v4Enero19small. Acceso: 1 de Septiembre de 2014.
- Iñigo Carrera, Juan (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I: renta agraria, ganancia industrial y duda externa. 1882-2004*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, Juan (2017). *La renta de la tierra: formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires, Imago Mundi.

- Iñigo Carrera, Nicolás (1997). "Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetiva: la situación del proletariado". PIMSA. Documento de trabajo n° 5. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT5.pdf>
- Kautsky, Karl (2002). *La cuestión agraria*. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Lefebvre, Henry (1976). *Espacio y política*. Barcelona, Ediciones Península.
- Lenin, Vladimir. I. (1960). "El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907". En: Lenin, Vladimir. *Obras Completas*. Tomo XIII. Buenos Aires, Editorial Cartago.
- Martínez Dougnac, Gabriela (2013). "De los márgenes al boom. Apuntes para una historia de la sojización" En: Martínez Dougnac, Gabriela (Comp.) *De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina*. Buenos Aires, Imago Mundi. pp. 1-38
- Marx, Karl (2006 a). *El Capital*. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl (2006 b). "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. En: Marx, Karl. *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. México, Siglo Veintiuno Editores.
- Marx, Karl (2007). *El Capital*. Tomo III. México, Fondo de Cultura Económica.
- Muzlera, José (2010). "Contratismo de maquinaria agrícola en la región pampeana. Organización del trabajo y estrategias de capitalización". *Revista Pilquen*. Año XII. N 13. Pp. 1-13.
- Napoleoni, Claudio (1972). *Lecciones sobre el capítulo sexto (inédito) de Marx*. México, Ediciones Era.
- Mc Michael, Philip (1999). *Política alimentaria global. Cuadernos Agrarios*. Núm. 17-18. México, pp. 9-28.
- Pfeiffer, María (2002). *Transgénicos: un destino tecnológico para América Latina*. Mar del Plata, Ediciones Suárez.
- Riftkin, J. (1999). *El siglo de la biotecnología*. Barcelona: Crítica Marcombo.
- Rodríguez, Javier (2008). *Consecuencias económicas de la soja transgénica*. Argentina 1996-2006. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- Rubio, Blanca (2001). *La agricultura latinoamericana: una década de subordinación excluyente*. Caracas, Nueva Sociedad, núm. 174

- Schmitd, Alfred (1977). *El concepto de naturaleza en Marx*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Editorial Katz.
- Sztulwark, Sebastián (2012). *Renta e innovación en las cadenas globales de producción: el caso de las semillas transgénicas en Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Teubal, Miguel (2001). “Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina”. En: Giarraca, Norma (comp). **¿Una nueva ruralidad en América Latina?** Buenos Aires, CLACSO. pp. 45-65.
- Vilulla, Juan M. (2015). *Las cosechas son ajenas: historia de los trabajadores rurales detrás del agronegocio*. Buenos Aires, Editorial Cienflores.

Renta agraria y monopolización: la desigualdad desnuda

Fecha de recepción: 11/11/2017

Fecha de aceptación: 7/12/2017